

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso: 140-IP-2021

Asunto: Interpretación Prejudicial

Consultante: Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito

Judicial de Bogotá de la República de

Colombia

Expediente interno del Consultante:

110013199001202096653 01

Referencia: Infracción a los derechos de propiedad

industrial por el presunto uso indebido de las marcas **MK** (denominativas y mixtas) y

McK (denominativas y mixtas).

Normas a ser interpretadas:

Artículos 155 y 243 de la Decisión 486

Temas objeto de interpretación:

- Acción por infracción de derechos. Los derechos del titular de una marca de impedir a un tercero la infracción de los derechos de propiedad industrial en el comercio
- 2. De los criterios a tomarse en cuenta en el cálculo de la indemnización por daños y perjuicios
- Los nombres de dominio y su relación con los derechos de propiedad industrial
- Sobre la probanza de una infracción marcaria a través de un establecimiento virtual identificado con un nombre de dominio que actúa como nombre comercial

Hernán Rodrigo Romero Zambrano

Magistrado Ponente: